

los expedientes relacionados, toda vez que los interesados no aportaron en debida y suficiente forma la documentación requerida en el requerimiento de subsanación de deficiencias notificado, aprobando, cuando exista, la liquidación de la tasa por prestación de servicios urbanísticos y aprobando la devolución al/los interesado/s en los casos que se indica.

Expediente. — Fecha. — Interesado y emplazamiento. — Liquidación
112/2005/4131. — 22/05/2008. — Francisco Javier Gómez Camarena. Doctor Martín Arévalo, 27. — 1.069,54 euros a devolver.

Igualmente se notifica a las personas/entidades relacionadas a continuación, que el concejal-presidente del Distrito de Villaverde, mediante decretos cuyas fechas se señalan, ha aceptado el desistimiento instado por el/los interesado/s de las licencias urbanísticas, de los cambios de titular de las mismas/número de identificación del local, solicitadas en los expedientes relacionados, ordenando el archivo sin más trámite de los mismos, aprobando, cuando exista, la liquidación de la tasa por prestación de servicios urbanísticos y aprobando la devolución al/los interesado/s en los casos que se indica.

Expediente. — Fecha. — Interesado y emplazamiento. — Liquidación
112/2007/90. — 30/10/2008. — María de los Reyes Matos Familia. Cacereños, 54. — 23,40 euros a pagar.

Igualmente se notifica a las personas/entidades relacionadas a continuación, que el concejal-presidente del Distrito de Villaverde, mediante decretos cuyas fechas se señalan, ha declarado el desistimiento por no aportar en tiempo y forma la documentación requerida al/los interesado/s en los expedientes relacionados, ordenando el archivo sin más trámite de los mismos, aprobando, cuando exista, la liquidación de la tasa por prestación de servicios urbanísticos y aprobando la devolución al/los interesado/s en los casos que se indica.

Expediente. — Fecha. — Interesado y emplazamiento. — Liquidación
112/2007/4490. — 29/10/2008. — Siec Instalaciones y Obras, Sociedad Limitada. Talco, 63. — 695,22 euros a devolver.

112/2007/2391. — 29/10/2008. — Comunidad de propietarios. Estroncio, 3. — 587,61 euros a devolver.

112/2007/121. — 29/10/2008. — Mukhtar Ahmed. Rocafort, 80. — 92,99 euros a pagar.

112/2007/2319. — 29/10/2008. — Mohamed Ofkir Tabakouht. Moncada, 10, local 102. — 684,33 euros a devolver.

112/2006/747. — 30/10/2008. — Miguel Florentino Gutiérrez. Avenida Real de Pinto, 8. — No consta.

112/2006/4917. — 30/10/2008. — Maima el Gaoui. Francisco del Pino, 14. — No consta.

112/2006/5004. — 30/10/2008. — María Mateos Barquilla. Huésped del Sevillano, 27. — No consta.

112/2007/3790. — 29/10/2008. — Virtualpez, Sociedad Limitada. Ciudad de Frías, 7. — 1.646,28 euros a devolver.

Igualmente se notifica a las personas/entidades relacionadas a continuación, que el concejal-presidente del Distrito de Villaverde, mediante decretos cuyas fechas se señalan en los expedientes relacionados, ha aprobado la liquidación de la tasa por prestación de servicios urbanísticos que se indica y su conclusión y archivo, tras ser tomada en consideración la transmisión de la licencia urbanística.

Expediente. — Fecha. — Interesado y emplazamiento. — Liquidación
112/2008/4738. — 22/10/2008. — Lin Xiaohua. Encarnación Oviol, 28. — 0 euros.

112/2008/3160. — 22/10/2008. — Botero y Botero Asociados, Sociedad Limitada. Escoriaza, 18. — 0 euros.

112/2008/6085. — 22/10/2008. — Dilennis Ramírez Domínguez. Cacereños, 54. — 0 euros.

112/2008/6517. — 02/12/2008. — Yuddy de Jesús Durán de Gil. Espinela, 44. — 0 euros.

112/2008/5284. — 22/10/2008. — Chaib Boujmil. Arechavaleta, 26. — 0 euros.

112/2008/5466. — 22/10/2008. — Lizhen Zhu. Encarnación Oviol, 28. — 98,00 euros a pagar.

Igualmente se notifica a las personas/entidades relacionadas a continuación, que el concejal-presidente del Distrito de Villaverde, mediante decretos cuyas fechas se señalan en los expedientes relacionados, ha aceptado las renunciaciones formuladas por los titulares de las licencias de actividad, quedando privadas de todo efecto.

Expediente. — Fecha. — Interesado y emplazamiento

112/2006/2129. — 25/07/2006. — Maura Florián Mateo. Horcajo, 1.

Los interesados disponen de los siguientes plazos, contados a partir de la publicación del presente anuncio:

- Un mes para interponer recurso de reposición contra los decretos que son objeto del presente anuncio.
- Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo contra los decretos que son objeto del presente anuncio.
- El pago, en su caso, de las cantidades que constan como “importe de la liquidación definitiva” deberá realizarse (previa su retirada del abonaré en el Negociado de Licencias) en el plazo comprendido desde la publicación del presente anuncio y hasta los días 5 o 20 del mes siguiente, según se haya publicado entre los días 1 y 15 o entre los días 16 y último del mes en curso, respectivamente. Transcurrido dicho plazo se iniciará el correspondiente procedimiento de apremio.
- Quince días para aportar documento de transferencia para proceder a la devolución. Transcurrido el mismo se entenderá desistido de la devolución.

Madrid, 2009.—El secretario del Distrito de Villaverde, Ignacio Ramírez García.

(02/2.464/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Villaverde

Negociado de Licencias

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la ordenanza sobre evaluación ambiental de actividades de fecha 27 de enero de 2005 y artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la ordenanza de tramitación de licencias urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que han sido solicitadas las licencias urbanísticas para el ejercicio de las actividades que abajo se indican. Los proyectos correspondientes podrán ser examinados en la dirección indicada durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio. En dicho plazo las personas que se consideren afectadas pueden presentar en el Registro Municipal por escrito las alegaciones que estimen oportunas.

Expediente. — Titular y actuación. — Emplazamiento

112/2009/0076. — Neinor Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal. Obras de demolición. — Avenida Marconi, sin número, parcela 7.

112/2008/5688. — Moisés David Sánchez de los Santos. Bar especial. — Emilia Ballester, 7, planta baja.

112/2008/5531. — Martín Vargas, Sociedad Limitada. Taller de reparación de vehículos. — San Erasmo, 42.

112/2008/5583. — Julios Ihionkhan Pinazo. Sala de culto religioso. — Plaza Pinazo, 14, planta baja.

112/2008/5553. — Gráficas Montemadrid, Sociedad Limitada. Imprenta. — Arroyo Bueno, 2, escalera 4, puerta D2.

112/2008/5546. — Constan Alquiler de Mobiliario, Sociedad Limitada. Nave de almacenamiento de material para eventos. — Laguna de Cameros, 13.

112/2008/5677. — Henar Azar, Sociedad Anónima. Sala de bingo. — Doctor Martín Arévalo, 47.

112/2007/6847. — Horacio Joaquim Estevao Quental. Taller de reparación de vehículos. — Resina, 22, puerta 28.

112/2008/6745. — José Antonio Fernández Rodríguez. Cafetería. — Coalición, 29, planta baja.

112/2008/4028. — Seritram Serigrafos, Sociedad Limitada. Industria de serigrafía. — Laguna del Marquesado, 24A.

112/2008/5687. — Neumáticos y Servicios Talayuela, Sociedad Limitada. Venta y reparación de neumáticos. — Avenida Real de Pinto, 81.

112/2008/6018. — Servijeda, Sociedad Limitada. Bar-cafetería. — Domingo Párraga, 38.

112/2008/5243. — Adriano Behanni Ramírez. Bar. — Arcilla, 4, planta baja.

112/2008/4684. — Madritonic, Sociedad Limitada. Taller montaje circuitos electrónicos. — Laguna del Marquesado, 19, puerta 2, local 17.

112/2008/5481. — Josefa Minchán Marín. Bar. — Cacereños, 2.

112/2008/5374. — Sitre Telecom, Sociedad Anónima. Fabricación de equipos electrónicos y de telecomunicación. — Avenida Marconi, sin número.

Madrid, 2009.—El secretario del Distrito de Villaverde, Ignacio Ramírez García.

(02/2.465/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Resolución de 5 de marzo de 2009, de la secretaria general técnica, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios número 300/2009/00035, denominado servicios para el diseño, desarrollo e implantación de un sistema de gestión ambiental según el Reglamento Europeo 761/2001 EMAS (y el Reglamento 196/2006, que modifica el anexo I) y la Norma UNE-EN ISO 14001:2004 en el Edificio de Cibeles.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de Medio Ambiente.
- c) Número de expediente: 300/2009/00035.

2. Objeto del contrato:

- a) Denominación del contrato: servicios para el diseño, desarrollo e implantación de un sistema de gestión ambiental según el Reglamento Europeo 761/2001 EMAS (y el Reglamento 196/2006, que modifica el anexo I) y la Norma UNE-EN ISO 14001:2004 en el Edificio de Cibeles.
- b) Lugar de ejecución: dependencias del Palacio de Cibeles.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: veinticinco meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

- Importe: 104.310,34 euros.
- Tipo de IVA, 16 por 100: 16.689,66 euros.
- Presupuesto total (IVA incluido): 121.000 euros.

5. Garantías:

- Provisional: 3.129,31 euros.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

6. Obtención de documentación e información:

- Perfil del contratante: www.munimadrid.es

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: la que figura en el apartado 12 del anexo I de los pliegos de condiciones administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del 27 de marzo de 2009.
- b) Documentación a presentar: la que se señala en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

- 1.^a Entidad: Área de Gobierno de Medio Ambiente.
- 2.^a Domicilio: paseo de Recoletos, número 12, planta baja.
- 3.^a Localidad y código postal: 28001 Madrid.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

- e) Admisión de variantes: no.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Área de Gobierno de Medio Ambiente.
- b) Domicilio: paseo de Recoletos, número 12, planta baja.
- c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
- d) Fecha: 3 de abril de 2009.
- e) Hora: a las nueve y treinta.

10. Criterios de adjudicación:

— Criterios valorables en cifra o porcentajes: 45 puntos.

- 11. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.

- 12. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 5 de marzo de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchante.

(01/808/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de San Blas

Resolución de 9 de marzo de 2009, del gerente de Distrito de San Blas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 117/2008/04880, denominado "Organización y gestión de actividades lúdico-deportivas para el fomento y dinamización del deporte entre los vecinos del Distrito de San Blas".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación. Distrito de San Blas.
- c) Número de expediente: 117/2008/04880.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: organización y gestión de actividades lúdico-deportivas para el fomento y dinamización del deporte entre los vecinos del Distrito de San Blas.
- b) Lugar de ejecución: instalaciones deportivas, así como vías públicas y otros espacios de dominio público del Distrito.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: desde el 15 de abril hasta el 31 de diciembre de 2009, ambos incluidos.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: pluralidad de criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: 64.026 euros.

— 16 por 100 de IVA: 10.244,16 euros.

— Importe total: 74.270,16 euros.

5. Garantía provisional: 1.920,78 euros.

6. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

7. Obtención de documentación e información: perfil del contratante, www.munimadrid.es

8. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (en su caso): no procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

1. Acreditación de la solvencia económica y financiera:

— Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado 1.c).

Requisitos mínimos de solvencia: volumen anual de negocio de la empresa superior a 64.026 euros.

2. Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

— Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados a) y e), por remisión del artículo 68.

Requisitos mínimos de solvencia:

- Haber realizado trabajos por importe igual o superior a 74.270,16 euros.
- Formación específica técnica del personal, conforme a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas del contrato.